

admitidos y excluidos al concurso de méritos mediante el cual ha de proveerse en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicada esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», para formular las reclamaciones que los concursantes crean oportunas, y, una vez resueltas por el Tribunal, se publicará por conducto de los mismos medios de difusión oficial la relación elevada a definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

- 1.º Rodríguez Díaz, Matías.
- 2.º Canabal Martín, Alfonso.
- 3.º Cumbres Jiménez, José María.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Toledo, 16 de octubre de 1981.—El Secretario general, Justo González Vivas.—7.192-A.

24536

RESOLUCION de 17 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente al concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Motilla del Palancar.

Relación de aspirantes al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto del año en curso, para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Motilla del Palancar.

Admitidos

Funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial:

D.ª María Amelia Carrillo Cobollo.

Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda:

- D. Juan Antonio Ruiz González.
- D. Jesús Manuel Serrano Casado.
- D. Manuel Clemente Ferrer.
- D. José María Criado Gómez.
- D. Manuel Rodríguez González.
- D. Rafael Serrano Yustel.
- D. José Miguel Merino Iglesias.
- D. Pedro González Gámez.
- D. Rafael Ayuso Márquez.
- D. Cristóbal Domínguez Lozano.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador encargado de formular la propuesta de nombramiento al Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, para la resolución de este concurso, estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Julián Martínez Martínez, Diputado provincial.

Vocales:

- Don José Blasco Tribaldos, Diputado provincial.
- Don Antonio Domínguez Gallego, Diputado provincial.
- Don Julián Córdoba Huerta, Diputado provincial.
- Don José María Palop Marín, Secretario general de la Corporación.
- Don Agustín Cordero Cañizares, Interventor de Fondos Provinciales.
- Don José Bea Cebrián, Depositario-Jefe del Servicio de Recaudación, quien actuará como Secretario.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público a los efectos consiguientes.

Cuenca, 17 de octubre de 1981.—El Presidente.—7.178-A.

24537

RESOLUCION de 17 de octubre de 1981, del Cabildo Insular de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la plaza de Jefe de la División Médica (Director) del Hospital Insular.

Tribunal que ha de juzgar la plaza de Jefe de la División Médica (Director) del Hospital Insular:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro.
Suplente: Don Manuel Morales Torres.

Vocales:

Don Francisco Gasco Campaña, por la Dirección General de Planificación Sanitaria.

Don Carmelo Artiles Bolaños, por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Vocales suplentes:

Don José D. Rodríguez Ojeda, por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Don Juan F. Domínguez León, Gerente de los Servicios Sanitarios.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo. Suplente: Don Sergio Ramirez Rivero.

Este Tribunal podrá ser impugnado por los legítimamente interesados en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y pasado dicho plazo quedará firme el mismo, pudiéndose convocar a los aspirantes para la realización del concurso correspondiente, a partir de la fecha en que el Tribunal queda nombrado definitivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1981.—El Gerente.—7.190-A.

24538

RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, por la que se rectifica las bases de la oposición para la provisión libre de dos plazas de Policía municipal vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Advertido error en las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 14 de agosto de 1981, se subsana el mismo entendiéndose rectificadas dichas bases en el sentido que se expresa a continuación:

1.º Queda anulado el apartado g) de la base 2.ª, no siendo necesario haber cumplido el servicio militar.

2.º El tema 3 del anexo, del programa del tercer ejercicio quedará redactado como sigue:

Tema 3.—Competencias y obligaciones mínimas de las Entidades Locales.

Como consecuencia de estas rectificaciones, se abre nuevamente el plazo de presentación de instancias por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Argamasilla de Alba, 19 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.176-A.

24539

RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico-de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia, por Resolución de 19 de octubre de 1981, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

DNI

1. Antolínez Antolín, Miguel Angel	14.926.789
2. Arrechea de Miguel, Joaquín	15.773.868
3. Belzunce Martínez, Francisco Javier	15.783.217
4. Berlanga Muñoz, Pilar	16.485.588
5. Carrasco López de la Riva, Federico Andrés	14.570.162
6. Díez Ginés, Margarita	17.852.626
7. Dufol Pallarés, María Pilar	17.846.577
8. Elola del Río, Francisco Javier	14.567.244
9. Gómez Sánchez, Marina Jesús	17.687.182
10. Gracia Ruiz, Pascual	40.423.297
11. Palacios Muzquiz, Eduardo	16.511.982
12. Sáenz Pérez, Antonio	16.479.532
13. Sango Naudín, Ricardo	17.174.506

Aspirantes excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y en la base 3.ª de la convocatoria, se concede un plazo de quince días para efectuar reclamaciones contra la lista transcrita. En el supuesto de que no fuera presentada reclamación alguna, la lista será, automáticamente, la definitiva, sin necesidad de una nueva publicación atribuyéndole tal carácter.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra, 19 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.182-A.